

Acta
Sesión Ordinaria No. 64
abril 20, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con cinco minutos, del veinte de abril del dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria número 63, 14 de abril, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 41, Comisión Trabajo y Previsión Social, marzo año en curso, recibido 13 abril mismo año, solicita

declarar caducidad a asunto turno 2559: se otorga como baja. Oficio 412, UASLP, 10 abril presente año, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 423, CEEPAC, 3 abril año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero febrero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 28, magistrada 2ª sala unitaria, TEJA, 4 abril año en curso, recibido 13 mismo mes y año, juicio contencioso administrativo 732/2018/2 promovido por: Saúl, Rubén, Anel, y Ana María García Flores contra ayuntamiento Mexquitic de Carmona: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 39, magistrada titular 1ª sala unitaria, TEJA, 31 marzo año en curso, recibido 13 abril mismo año, informa estado procesal juicio nulidad 451/2012/1: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 40, magistrada titular 1ª sala unitaria, TEJA, 31 marzo presente año, recibido 13 abril mismo año, informa estado procesal juicio nulidad 505/2012/1: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Copia oficio 101, unidad administración y finanzas, TEJA, 10 abril año en curso, recibida 14 mismo mes y año, remite a Secretaría Finanzas Local estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 123, DIF Santa Catarina, 2 diciembre 2022, recibido 11 abril presente año, informe financiero 2º trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 132, DIF Santa Catarina, 31 diciembre 2022, recibido 11 abril año en curso, informe financiero 4º trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 72, presidenta Cerritos, 11 abril año en curso, recibido 12 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 56, presidente Matlapa, 13 abril presente año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Ocurso, síndico Tampacán, sin fecha, recibido 13 abril año en curso, manifiesta cumplimiento total pago convenio expediente 450/2012/3

TEJA en favor Jeremías Severo Agustina: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Ocurso, síndico Tampacán, sin fecha, recibido 13 abril presente año, manifiesta cumplimiento total a pago convenio expediente No. 472/2012/1 TEJA en favor Margarito Hernández Hernández: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Ocurso, síndico Tampacán, sin fecha, recibido 13 abril año en curso, manifiesta cumplimiento total pago convenio expediente 466/2012/1 TEJA en favor Delfino Ramírez Pérez: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a la Comisión de Vigilancia. Oficio 2045, DIF Tamuín, 14 abril presente año, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 59, presidente Tampacán, 12 abril presente año, recibido 13 mismo mes y año, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 112, DIF Matehuala, 4 abril presente año, recibido 13 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 204, ayuntamiento Tamazunchale, 12 abril presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 197, DIF Soledad de Graciano Sánchez, 14 abril año en curso, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 283, presidenta Tanquián de Escobedo, 11 abril presente año, recibido 14 mismo mes y año, aprobación tres minutas que modifican artículos, 9º; 12; y 40 Constitución Local: archívese cada una en su expediente. Oficio 72, ayuntamiento Villa Hidalgo, 13 abril año en curso, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 68, presidente Tamasopo, 11 abril presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 14, DIF Villa de Arista, 14 abril presente año, estados financieros 1er trimestre: a Comisión

de Vigilancia. Oficio 145, presidenta Santa Catarina, 28 marzo presente año, recibido 14 abril mismo año, informe financiero enero-marzo 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 146, presidenta Santa Catarina, 28 marzo año en curso, recibido 14 abril mismo año, informe financiero abril-junio 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 147, presidenta Santa Catarina, 28 marzo presente año, recibido 14 abril mismo año, informe financiero julio-septiembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 148, presidenta Santa Catarina, 28 marzo año en curso, recibido 14 abril mismo año, informe financiero octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 140, Interapas, 14 abril presente año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 50, organismo agua Cerritos, 14 abril año en curso, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 81, ayuntamiento San Luis Potosí, 14 abril presente año, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 176, DIF Villa Hidalgo, 10 abril año en curso, recibido 14 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 412, MNPT, CNDH, 10 abril presente año, recibido 12 mismo mes y año, informe diagnóstico estado armonización legislativa materia prevención, investigación y sanción tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos. Circular 62, Congreso Querétaro, 23 marzo año en curso, recibida 13 abril mismo año, directiva 26 marzo-25 septiembre: archívese. Escrito, habitantes El Saucito, 27 marzo año en curso, recibido 13 abril mismo año, solicitan declarar: festividad religiosa patrimonio cultural material e inmaterial; y a esa zona como barrio: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; con copia a Comité de Orientación y Atención Ciudadana. Oficio 8, turismo ejidal Gogorrón, S.C., San Miguel, Villa de Reyes, 14 abril presente año, propuesta inversión 2023:

a Comisión de Vigilancia. Discursos: a) Día Mundial de la Hemofilia; b) El Congreso del Estado de San Luis Potosí se declaró formalmente instalado; c) Día Internacional de la Madre Tierra; y d) Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor; participaron, Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Cinthia Verónica Segovia Colunga; Eloy Franklin Sarabia; y María Claudia Tristán Alvarado.

Iniciativas. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que insta modificar los artículos, 3° fracción XIX, 6° fracción I, 9° fracción II y 77 fracción V de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la que plantea adicionar el artículo 247 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Salud y Asistencia Social. La que impulsa adicionar un segundo párrafo al artículo 21 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar un segundo párrafo a los artículos 234 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, César Francisco González Viera, y Melissa Mariel Galicia Rico: a Comisión de Justicia. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que promueve reformar el transitorio primero del Decreto 0730 publicado en el Periódico Oficial del Estado Plan de San Luis, con fecha 10 abril 2023: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Justicia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que propone modificar las fracciones III y VII del artículo 44 de la Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Proceso Penal en el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que pretende reformar el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que requiere reformar de

los artículos, 79 y 79 Bis, sus párrafos segundo; y derogar de los mismos artículos, 79 y 79 Bis, sus párrafos tercero de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos. Edmundo Azael Torrescano Medina; y ciudadanos, Arturo Alonso Tabales Sánchez, Diana Margarita Martínez Jasso, Ángel Alberto Paredes Zamarripa, y José Daniel Urbina Falcón, la que busca reformar la fracción III del artículo 30; fracción IX del artículo 49; párrafo primero del artículo 79; el artículo 80; y adicionar la fracción IX del artículo 30; el artículo 49 BIS; la fracción XVIII y XIX del artículo 68, segundo párrafo y fracción VII al artículo 79 de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar segundo párrafo al artículo 59 de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Bernarda Reyes Hernández, José Ramón Torres García, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Liliana Guadalupe Flores Almazán, María Aranzazu Puente Bustindui, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Gabriela Martínez Lárraga, María Claudia Tristán Alvarado, Edmundo Azael Torrescano Medina, Alejandro Leal Tovías, Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, la que plantea reformar artículo 9; y adicionar fracción IV al artículo 10 de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Asuntos Migratorios. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia

Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que impulsa reformar la fracción XXIV; y adicionar fracción XXV por lo que actual XXV pasa a ser XXVI, del artículo 81 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Justicia. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que promueve reformar los artículos, 58 Bis en su párrafo segundo, y 58 Ter en su fracción II de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que propone que adiciona al artículo 60 las fracciones VI y VII; las secciones Sexta y Séptima al Capítulo II del Título Cuarto, relativo a las Sanciones Penales, éstas como artículos 69 Bis y 69 Ter; reforma los numerales 100, 171, 172, 174, 175, 176 y 177, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; Derechos Humanos; Igualdad de Género; Salud y Asistencia Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Receso de 12:00 a 12:05 horas. Adhesión de los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández, Alejandro Leal Tovías, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Lidia Nallely Vargas Hernández. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto

Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que pretende reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Expedir Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos 15, fracciones VII y XV, 16, fracción IX, 19, fracción II, 91, 98, fracción XXIII, 109, fracción XX y 118; y derogar los artículos 126, fracción II, inciso f) y 128, fracción VI, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Derogar el último párrafo del artículo 23, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Reformar el artículo 323, en su fracción VIII, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que requiere reformar el artículo 68 de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Trabajo y Previsión Social; adhesión de los legisladores, María Claudia Tristán Alvarado, Lidia Nallely Vargas Hernández, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Bernarda Reyes Hernández. Cinthia Verónica Segovia Colunga, la que busca declarar Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado, el Teatro Manuel José Othón, sito en calle Vicente Guerrero, zona centro en la cabecera municipal de Matehuala, S.L.P., para conmemorar la instalación del Primer Congreso de San Luis Potosí: a Comisión de Gobernación. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar la lectura; Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Desarrollo Económico y Social; y Puntos Constitucionales: que expide ley;

Roberto Ulises Mendoza Padrón, fijó postura; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, y Dolores Eliza García Román, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Derechos Humanos; y Justicia: que modifica leyes; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Rubén Guajardo Barrera, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 1º, 2º en su fracción II; 3º en sus fracciones II inciso a), y X; 4º en sus fracciones II, III, VIII, y XVI; 5º en su primer párrafo y en su fracción II; 7º; 8º en su primer párrafo y en sus fracciones X, y XIV; 12; 13 en su primer párrafo y fracciones V, VI ;17 en sus fracciones II, III, IV, V, IX y XIX; 18 en sus fracciones III, V, VI, y X; 20 en su fracción IV; 21 en su primer párrafo y en sus fracciones II y IV; 22 en sus fracciones III, IV, V, VII, IX, X, XI, XII, XVIII, y XXI; 23 en su fracción I incisos a), b),c),d), e), f), g), h), i), y j); 24 en sus fracciones I, II, III, IV, V, y VI; 25 en su fracción I; 26 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XX; 27 en sus fracciones VI, VII, IX, y X; 30 en sus fracciones I, II, VII, IX, XI, XVI; 31 en sus fracciones I, III, VI, VIII, IX, y XI; 33 en sus fracciones I, II, IV, VI, VIII, XI, XII, XIII, y párrafo segundo; 42, 42 Ter en su segundo párrafo; 43 en sus fracción I; 44 en su primer párrafo y fracciones III y V; 45 en su fracción III inciso c); 47 en sus fracciones XI y XII; 50 en sus fracciones II, V y VI; y 52 en su fracción II inciso b) y adiciona, los artículos, 3º con las fracciones III. Ter, IV Bis, XV Bis; 8º Bis; 13 en su fracción VI con un segundo párrafo; 24 con una fracción VII, recorriéndose en su orden pasando la VII a ser la VIII; 27 Bis; 37 en su fracción XVIII con un párrafo

segundo; 42 Bis con un segundo párrafo incisos a), b), c), d), e), f); 47 con una fracción XI Bis; y 49 en su fracción II, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Reforma los artículos, 12, 13 en su primer párrafo y su fracción VIII; 26 en sus párrafos segundo y sexto; 33 en su párrafo segundo; 38, 45; 47, 50 en sus fracciones II, V y VI; 53 en sus fracciones XI y XXII; 54 en sus fracciones V, VIII y X; 55 en su fracción III; 63 en sus fracciones V, VI y X; 65; 73 en su segundo párrafo; 87 en su primer párrafo y en sus fracciones I y III; 91; 92 en su fracción VIII; 95 en su segundo párrafo; 98 en su primer párrafo y en sus fracciones I, II, VIII, y X; 100 en su fracción VIII; 103 en su fracción III; 105 en sus fracciones XII, XIII, XIV y XV; 107 en sus fracciones VI y X; 126, en su tercer párrafo; 133; y 139 fracción II; y adiciona los artículos 45 Bis; 53 con una fracción XXIII, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Y reforma los artículos, 5° en su fracción X, y 121 en su fracción VII, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Trabajo y Previsión Social: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 122 en su párrafo quinto, y 148 en su párrafo quinto de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Derechos Humanos: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 103 en sus fracciones, VIII, IX, y XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y

Gobernación: que modifica ordenamientos internos; Lidia Nallely Vargas Hernández, María Aranzazu Puente Bustindui, y René Oyarvide Ibarra, fijaron postura; intervino en pro Nadia Esmeralda Ochoa Limón; suficientemente discutido por mayoría; Liliana Guadalupe Flores Almazán, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; 2 abstenciones de: Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; 2 votos en contra de: Gabriela Martínez Lárraga, y Edmundo Azael Torrescano Medina; aprobado por mayoría el Decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reforma el artículo 72 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; voto en contra de Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausente; aprobado por mayoría el Decreto que reforma el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Gobernación; y Justicia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 63 en su fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; notifíquese. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausentes; aprobado por unanimidad que la

Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado; y la Coordinación Estatal de Protección Civil, a efecto de que lleven a cabo, en el ámbito de sus competencias, revisiones a las empresas de venta de Gas LP a través de camiones pipa o mediante el reparto de cilindros al consumidor final, con el objetivo de verificar que su personal se encuentra debidamente capacitado y estén cumpliendo con la normatividad aplicable para el desarrollo de dicha actividad, solicitando que en su momento, tengan a bien dar a conocer a este Poder Legislativo el resultado de dichas previsiones; notifíquese. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que respalda pronunciamiento; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, se adhiere al pronunciamiento que hacen los H. Congresos de los Estados de, Quintana Roo; y Yucatán, a fin de respaldar las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México, en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México; notifíquese. Acuerdo con Proyecto de Resolución. Se aprobó dispensar su lectura por unanimidad con 25 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausentes. Comisión Especial: que convoca a mujeres y hombres a participar en el procedimiento para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 17 de mayo de 2023 al 16 de mayo de 2027; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, ausente; aprobado por unanimidad; remítase de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial

del Estado “Plan de San Luis”. Punto de Acuerdo. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que busca exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a informar diligente y oportunamente a la población en general, cuáles serán las funciones específicas que tendrán los elementos policiacos de la llamada “División Caminos” de la Guardia Civil Estatal, así como el sustento legal con el que lo hará: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Asuntos Generales. Bernarda Reyes Hernández, posicionamiento. Lilitiana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, posicionamiento. Y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se les recordó que el Parlamento de las Niñas y los Niños, año 2023, será el miércoles 26 de abril a las 10:00 horas. Asimismo, se citó a Sesión Ordinaria el jueves 27 de abril a las 10:00 horas, presencial, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

**Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón**